

DISPOSICIÓN INTERNA 05/24

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Área Departamental de Hidráulica y de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza 04-006-2022 Anexo I,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE HIDRAULICA DISPONE:

ARTICULO 1°.- La apertura del registro voluntario de antecedentes para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple del Área Obras Hidráulicas, para desempeñar funciones en la cátedra H1534-Proyectos de Estructuras Hidráulicas y H1535-Obras para el control de Inundaciones, para las carreras de Ingeniería Hidráulica y Civil (optativa) (Código:7-P-48/4).

ARTICULO 2°.- Las inscripciones se recibirán mediante el correo electrónico de la secretaría Departamental de Hidráulica: sec-hidr@ing.unlp.edu.ar desde el lunes 7 hasta el lunes 14 de octubre 2024, en el horario de 8.00 a 12:00 horas.-

ARTICULO 3°.- Los interesados formalizarán su inscripción en el registro voluntario mediante una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Hidráulica, Ing. Lucas Groppo incluyendo en dicha nota el código del cargo correspondiente a esta Disposición, fotocopia de DNI, datos de contacto (teléfono y correo electrónico) acompañando toda información que considere relevante a fin de posterior análisis según el artículo 3° de la Ordenanza 04-006-2022 por duplicado (firma digital o escaneada – formato PDF).

ARTICULO 4°.- La Comisión a que hace referencia el Artículo 3° del Anexo I de la Ordenanza N°04-006-2022, estará integrada por el Profesor adjunto de la cátedra, Ing. Rafael Dias, Profesor de la carrera Ing. Daniel Bacchiega e Ing. Sergio Liscia, en carácter de Director de Carrera.

ARTICULO 5°.- Dése amplia publicidad al presente llamado de inscripción, remitiéndose copia de esta Disposición a las Áreas Departamentales que integran la Facultad de Ingeniería mediante correo electrónico, pagina web, gacetilla de la facultad y a todos los docentes del Departamento.

La Plata, 3 de octubre de 2024